

Curso 2020-21



ESAD

**ESCUELA SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO DE
SEVILLA**

GUÍA DOCENTE DE:

Interpretar del texto al gesto

ESPECIALIDAD	ASIGNATURA	MATERIA	CURSO	CUATRIMESTRE	TIPO	ECTS	HLS
Interpretación	Interpretar del texto al gesto	Sistemas de interpretación	3	Completo	Optativa	6	3
PRELACIÓN							
Interpretación I (Recorrido gestual)							
PROFESOR(ES)				DEPARTAMENTO			
Concha Távora				Interpretación			
				CORREO DE CONTACTO			
				conchatavora@esadsevilla.es			

1. Breve descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación.

Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010) y el **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011) Se enmarca dentro de las asignaturas optativas y en sistemas de interpretación. Conocer y desarrollar mecanismos internos y externos del actor en relación a un texto de arranque, así como las capacidades expresivas para su aplicación a la Interpretación, para la construcción del personaje, integrando la técnica vocal y corporal y la aplicación a un texto dramático. Implica también el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación.

2. Competencias.

Según el **Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010), y el **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011), se establecen las siguientes competencias:

- 2.1. Generales: G1, G2, G3, G4, G5
- 2.2. Transversales: T1, T2, T3, T4, T6, T7, T8, T9, T11, T12, T13, T14, T15, T16 y T17.
- 2.3. Específicas: E1, E2, E3, E4.

- A estas se suman las competencias concretas que fomenta la asignatura:
- Afianzar al alumno en los conocimientos adquiridos en las competencias adquiridas en Interpretación.
 - Conocer y desarrollar los mecanismos internos del actor, así como las capacidades expresivas para su aplicación a la Interpretación. ○ Conocer y dominar la técnica de la Improvisación como técnica para la construcción del personaje y el acercamiento a la escena.
 - Integrar las Técnicas Vocal y Corporal en la interpretación. ○ Potenciar la creatividad del alumno. ○ Aplicar la propia capacidad imaginativa e intuitiva y de autocontrol en función de las necesidades. ○ Aplicar los conceptos de ritmo, movimiento, armonía, equilibrio, espacio y tiempo imprescindible para la interpretación de un texto.
 - Aplicar los conocimientos de técnica corporal- cualidades y calidades del movimiento- y de la técnica vocal -parámetros vocales- a la interpretación de un texto. ¹

¹ La integración de los parámetros corporales y vocales estarán en función del nivel de conocimiento y técnico que los alumnos hayan alcanzado hasta el momento en las disciplinas de Expresión Corporal y técnica Vocal.

- Potenciar la disciplina del actor en su trabajo individual y consolidar un estilo colaborativo, constructivo y reflexivo en el trabajo en grupo.

3. Contenidos.

Según Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010). Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011).

1: Contenido teórico.

Introducción a las distintas metodologías de creación de personaje.

2: Contenido práctico.

COA 01. La situación dramática

- a. Afianzamiento en el conocimiento de los componentes de la situación dramática.
- b. Desarrollo de los elementos del conflicto dramático.
- c. Aplicación del entrenamiento preexpresivo en una situación de representación.
- d. Descubrimiento y experimentación el comportamiento orgánico en la situación dramática.

COA 02. La improvisación

- a. Experimentación de la técnica de la improvisación.
- b. Ejercitación de la acción dramática como un acto de voluntad consciente.
- c. Integración de los elementos que componen la técnica de la improvisación.
- d. Desarrollo de la técnica de la improvisación como medio para la creación del personaje.
- e. Descubrimiento del texto dramático a través de la dramaturgia del actor.

COA 03. El texto dramático

- a. Análisis
- b. Dramaturgia del actor

COA 04. El actor en su contexto: el espectáculo

- a. Propuesta
- b. Trabajo de mesa
- c. Proceso de ensayos

COA 05. Investigación sobre las metodologías básicas de creación de personajes. a.

- K. Stanislavski
- b. Bertold Brecht
- c. J. Grotowski

4. Metodología docente.

Dentro de un modelo educativo basado en la inclusión, pondremos en práctica una metodología de carácter dialógico. Se trata de una metodología activa, movilizadora del aprendizaje. Entendemos el papel del alumnado en el proceso educativo como protagonista y constructor de su propio aprendizaje. El papel del docente será el de diseñar y planificar situaciones propicias que favorezcan la construcción de aprendizajes significativos. La asistencia y la participación activa serán imprescindibles para superar objetivos. Las correcciones serán una constante y podrán realizarse antes, durante o tras el ejercicio.

El planteamiento de la asignatura requiere una metodología eminentemente práctica por lo que se requiere del alumno/a una actitud fundamentalmente receptiva y un papel activo tanto en el hacer como en el observar que potencie la responsabilidad con su propio trabajo y con los miembros de un colectivo.

4.1. Actividades y volumen de trabajo ECTS.

Los contenidos se trabajarán como sigue y durante todo el curso:

1. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

- a. Entrenamiento físico y vocal, análisis de texto y trabajo de mesa.
- b. Puesta a público del espectáculo resultado del trabajo desarrollado durante el curso.

2. ACTIVIDADES COGNITIVAS

Trabajos de investigación sobre las metodologías básicas de creación de personaje.

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRALECTIVAS

Asistencia a espectáculos teatrales, visita a exposiciones, asistencia a muestras de otros alumnos, a coloquios con compañías profesionales, etc.

TAREA	HORAS-ECTS			
	HL	HE	ECTS	TOTALES
Asistencia a clase	96		3,2	3,2
Tutorías y Diario personal de clase		9	0,3	2,80
Trabajo dirigido y de investigación		15	0,5	
Preparación de clases teórico-prácticas		54	1,8	
Actividades extraescolares y complementarias		6	0,2	

4.2. Recursos.

- Teóricos:
 - Bibliografía y webs de interés
- Prácticos:
 - Utilería.
 - Música.
 - Espacio y mobiliario.
 - Material impreso.
 - Medios informáticos.
 - Recursos extraescolares
- Humanos:

Los recursos humanos utilizados serán los propios miembros del grupo y las personas del centro relacionadas con las materias impartidas en este nivel.

4.3. Bibliografía.

A. Bibliografía básica:

- ASLAM, Odette. *El Actor en el Siglo XX*. Gustavo Gil S.A. Barcelona. 1979.
- LAYTON, William. *¿Por qué trampolín del actor? Fundamentos*. Madrid. 1990.
- OLIVA, C. *Historia Básica del Arte Escénico*. Cátedra. Madrid. 1990.
- OSIPOVNA, María. *El último Stanislavsky*. Fundamentos. Madrid. 1996.
- STANISLAVSKI, C. *La Construcción del Personaje*. Alianza.
- OSIPOVNA KNEVEL, M. *“La palabra en la creación actoral”*. Edit. Fundamentos. B. Complementaria.
- BOLELAVSKY, R. *“La formación del actor”*. Edit. Andina.
- DIDEROT, D. *“La paradoja del comediante”* Edit. alfguara.
- HAGEN, U y FRANKEL, H *“El arte de actuar”* Edit. Árbol
- DESOUCHE, J. *“La técnica teatral B. Brecht”* Edit. Calajan.
- GROTOWSKI, Jerzy. *Hacia un Teatro Pobre*. Siglo Veintiuno. México, D.F. 1987.
- BROOK, Peter. *El Espacio Vacío*. Nexos. Barcelona. 1986
- BARBA, Eugenio. *Anatomía del Actor*. Gaceta. México, D.F. 1988
- ARTAUD, Antonin. *El teatro y su doble*. Edhasa. Barcelona. 1986
- MEYERHOLD, V. *“Teoría teatral”*. Edit. Fundamentos.
- WEBS de interés.
- [Centro de documentación teatral de las Artes escénicas de Andalucía](#)

4.4. Documentación complementaria

4.5. Temporización o, simplemente, calendario de trabajo (aprox.).

	Horas lectivas: 3 horas semanales	HL
1º Cuatrimestre	Presentación de la asignatura: programación y bibliografía.	3
	COA 01. La situación dramática <ul style="list-style-type: none"> a. Afianzamiento en el conocimiento de los componentes de la situación dramática. b. Desarrollo de los elementos del conflicto dramático. c. Aplicación del entrenamiento preexpresivo en una situación de representación. d. Descubrimiento y experimentación del comportamiento orgánico en la situación dramática. 	15
	COA 02. La improvisación <ul style="list-style-type: none"> a. Experimentación de la técnica de la improvisación. b. Ejercitación de la acción dramática como un acto de voluntad consciente. c. Integración de los elementos que componen la técnica de la improvisación. d. Desarrollo de la técnica de la improvisación como medio para la creación del personaje. e. Descubrimiento del texto dramático a través de la dramaturgia del actor. 	12
	COA 03. El texto dramático <ul style="list-style-type: none"> a. Análisis b. Dramaturgia del actor 	9

º cuatrimestre	COA 03. El texto dramático a. Análisis b. Dramaturgia del actor	3
	COA 04. El actor en su contexto: el espectáculo a. Propuesta b. Trabajo de mesa c. Proceso de ensayos.	36
	Proceso ensayos	6
	Proceso ensayos	3
	Puesta a público muestra del trabajo	3
	COA 05. Investigación sobre las metodologías básicas de creación de personajes. a. K. Stanislavski b. Bertold Brecht c. J. Grotowski Este contenido se desarrolla a lo largo del curso completo presentando los resultados de la investigación una vez se realiza la práctica.	6

4.6. Actividades complementarias.

Asistencia a espectáculos teatrales, visita a exposiciones, asistencia a muestras de otros alumnos, a coloquios con compañías profesionales, etc.

5. Evaluación

Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas. (BOJA nº 216, de 5 de noviembre 2012). Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010). Dice en su Artículo 9. Punto 1: La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios.

5.1. Principios generales. Procedimiento(s).

La evaluación en artes escénicas debe ser continua e individualizada, procesual, holística, formativa y criterial. El profesor es responsable de comprobar y asegurar la evolución y madurez de cada alumno, estimulando su participación, interés y actitud en el trabajo que se le propone, mediante el seguimiento diario y continuo, alternando la teoría y la práctica y usando de la reflexión en el diario de trabajo sobre el proceso del alumnado y su resultado. Además de atender a su evolución, la evaluación tendrá unos niveles mínimos de referencia que el alumnado debe alcanzar para superar la asignatura. Por otra parte, la evaluación también permite la del profesor y del programa puesto en práctica dentro de la realidad del aula.

Es parte fundamental en la evaluación la actitud ante el trabajo individual y colectivo: disciplina, entrega puntual de trabajos, realización de trabajos prácticos, participación en trabajos colectivos, interés y esfuerzo tanto en la asimilación como en la integración de conocimientos. Asimismo, es fundamental la puntualidad y la asistencia: los alumnos con faltas de asistencia -las justificadas si son reiteradas y por supuesto las injustificadas- perderán el derecho a la atención del profesor y su participación en la muestra final de curso.

5.2. Criterios de evaluación: Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011). Anexo III Criterios de Evaluación.

CRITERIOS GENERALES: **CEG1 y CEG4.**

CRITERIOS TRANSVERSALES: **CET1, CET2, CET3, CET4, CET7 y CET11.**

CRITERIOS ESPECÍFICOS: **CEE4**

5.3. Criterios de calificación. Según el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 5, punto 4: *Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).* Es criterio de este departamento obtener la calificación final numérica a través de la suma de la calificación de los distintos aspectos de la materia. Se puntuará sobre 10 y a cada uno de estos cuatro aspectos corresponderá un porcentaje de estos 10 puntos: -

Técnica: 3 puntos

- Investigación teórica: 2 puntos

- Creatividad: 2 puntos - Actitud: 3 puntos

Cuando el alumno obtenga la calificación de No presentado indicará que el alumno no ha ejercido su derecho a evaluación, y NO CORRERA CONVOCATORIA de la asignatura.

La evaluación final, al término del curso escolar, tendrá unos niveles mínimos de referencia que el alumnado debe alcanzar, de manera que sus resultados afectarán a la consecución de los 6 ECTS. La tabla presente establece los estándares de aprendizaje para la evaluación positiva de la asignatura:

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE: El/La alumna@...
COA-01	... conoce los elementos del conflicto dramático.
	... Aplica del entrenamiento preexpresivo en una situación de representación.
	... Experimenta el comportamiento orgánico en la situación dramática.
COA-02	... Experimenta la técnica de la improvisación.
	... Ejercita la acción dramática como un acto de voluntad consciente.
	... Integra los elementos que componen la técnica de la improvisación.
	... Aplica la técnica de la improvisación como medio para la creación del personaje.
COA-03	... Descubre el texto dramático a través de la dramaturgia del actor.
	... Analiza el texto dramático descubriendo sus elementos.
COA-04	... Aplica la dramaturgia del actor al análisis del texto dramático
	... Presenta una propuesta adecuada a los parámetros trabajados.
	... Realiza un trabajo de mesa desde el conocimiento crítico y la imaginación.
	... Integra el movimiento, la voz y la acción física en la creación del personaje buscando un comportamiento orgánico.
	... Domina y controla el espacio escénico.
	... Aplica los conceptos de ritmo, movimiento, armonía, equilibrio, espacio y tiempo imprescindible para la interpretación de un texto.
COA-05	... Aplica la disciplina del actor en su trabajo individual y en el trabajo en grupo.
	... Recoge información significativa, la analiza, sintetiza y gestiona adecuadamente.
	... Aplica el esquema de trabajo teórico a su presentación de investigación.

5.4. Estrategias, técnicas, instrumentos y documentos para la evaluación.

Para las convocatorias de Junio y Septiembre, el Centro publicará un calendario de fechas de evaluación en la que el alumnado podrá presentarse para superar la asignatura.

5.4.1. Procedimiento ordinario.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	DE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	DE	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Observación directa		Diario de aula del profesor		40%
Visionado didáctico		Registro de ejercicios, propuestas y ensayo		20%
Pruebas escritas		Control de lectura		10%
Pruebas prácticas		Registro de pruebas		10%
Entrevistas y debates		Registro del profesor		10%
Trabajos monográficos, de análisis y de investigación ²		Registro del profesor		10%

² Se indicará en cada caso el soporte y la vía de entrega de los mismos.

5.4.2. Procedimiento de septiembre.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Prueba práctica individual o de grupo	Registro del profesor	80%
Trabajo escrito de investigación	Registro del profesor	20%

6. Tratamiento del alumnado Erasmus.

Este Departamento no contempla en la asignatura tratamientos específicos para el alumnado implicado en proyectos de intercambio ERASMUS.